



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de las auxiliares administrativas, señoras María de las Mercedes Preste y Marisa Norma Rodríguez que renunciaron, a la actual auxiliar administrativa señorita ASUNCION ROMUALDA LEGUIZA y a la actual auxiliar administrativa -contratada- señora ANA MARIA FERNANDEZ de LARRAVIDE.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO